Acta de la reunión de la **Comisión de Extraordinaria asíncrona de Garantía Interna de Calidad del Centro,** celebrada en Sevilla el 12 de junio de 2026.

Siendo las 09:30 del 12 de junio de 2026, se reúne la comisión de forma virtual asíncrona, acorde al siguiente **ORDEN DEL DÍA**:

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación, si procede, de la versión 3.01 del Proceso PA04 sobre Gestión de los recursos y servicios que presta el centro.
2. Aprobación, si procede, de la corrección del Informe de seguimiento del centro 2024-2025_v2, pasando a ser v3.
3. Aprobación, si procede, de la actualización del Manual de Calidad versión 2.01, acorde a la legislación vigente y aspectos obsoletos.
4. Ruegos y preguntas.

Siendo las 09.30 horas del día 10 de junio de 2026 se constituye de manera virtual asíncrona la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro, al amparo de lo dispuesto en el artículo 17.1 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, en virtud de la cual los órganos colegiados podrán constituirse y adoptar acuerdos utilizando medios electrónicos.

Se inicia la sesión con arreglo a las siguientes instrucciones:

- **La sesión estará abierta hasta las 09.30 horas del día 12 de junio de 2026**, pudiendo todos o parte de sus miembros ubicarse en lugares distintos de la sede fijada para las sesiones convencionales, siempre que los mismos hayan sido convocados en forma y tengan acceso a los medios electrónicos necesarios para garantizar su participación en línea.

Código Seguro De Verificación	i/wqnTkOkUAcaHSiUdnq5A==	Fecha	12/06/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Jose Antonio Gonzalez Jurado		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/i%2FwqnTkOkUAcaHSiUdnq5A%3D%3D	Página	1/2

- La deliberación se desarrollará a través del correo electrónico y de forma asincrónica, esto es, sin que los miembros coincidan necesariamente a la hora de evacuar sus observaciones en el mismo momento, aunque sí deberán hacerlo dentro del lapso temporal de referencia.

- De no recibirse observaciones en el horario señalado se entenderán que los acuerdos se transcriben a acta textualmente.

COMENTARIOS:

Decae el punto 3 de la orden del día, debido a la necesidad de seguir actualizando el manual, tras las instrucciones de última hora recibidas desde el área de calidad en cuanto a alegaciones y opciones de mejora recibidas por los informes de auditorías externas. Se tratará de manera definitiva en una próxima Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro.

No habiendo intervenciones respecto a modificaciones, cambios o cualquier incidencia en el resto de documentación aportada de los otros puntos del orden del día, para su revisión por parte de los miembros de la Comisión, y dada su conformidad para su aprobación por asentimiento, se cierra la sesión:

En Sevilla, a 12 de junio de 2026

José Antonio González Jurado
Presidente de la
Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro

Código Seguro De Verificación	i/wqnTkOkUAcaHSiUdnq5A==	Fecha	12/06/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Jose Antonio Gonzalez Jurado		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/i%2FwqnTkOkUAcaHSiUdnq5A%3D%3D	Página	2/2